GR Logística Integral

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Última actualización: [31/10/2026] · Versión [1.0]

Quiénes somos

GR Logística Integral S.A.S identificada con NIT 900445736, con domicilio en Carrera 52 N° 14-200 Medellín, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recolecta en desarrollo de su actividad. Puede contactarnos en:

- Correo electrónico: coodinadorproyectos@grlogistica.com.co
- Teléfono: 3002311784
- Dirección: Cra 52 14 200 Bodega 104
- Sitio web: www.grlogistica.com.co

En este documento **GR Logística integral S.A.S,** definirá los alcances que dará al tratamiento de los datos personales, que en calidad de **responsable** administre, de conformidad con la constitución política de Colombia y las leyes que regulan el derecho de habeas data; dicho tratamiento se ceñirá a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, contenidos en el art 4 de la ley 1581 de 2013, además de los principios de interpretación integral de derechos constitucionales y temporalidad de la información contenidos en el art 4 de ley 1266 de 2008.

Para qué sirve esta política

En GR respetamos su derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que tenemos sobre usted. Esta política explica qué datos personales recolectamos, para qué los usamos, cómo los protegemos y cómo puede ejercer sus derechos. Se expide en cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política, La Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que los complementen.

Aplica a los datos de trabajadores, aspirantes, clientes, proveedores, beneficiarios de nuestros programas, visitantes y usuarios de nuestro sitio web.

GR Logística Integral

Qué datos recolectamos y para qué los usamos

Titulares	Datos	Finalidades
Trabajadores y aspirantes	Identificación, contacto, hoja de vida, información laboral, bancaria y de seguridad social, datos de salud ocupacional.	Selección y vinculación, nómina, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, capacitación y cumplimiento de obligaciones legales y cualquier situación que se presente bajo el marco de la relación laboral, amparada con el reglamento interno del trabajo y el Código Sustantivo del Trabajo.
Clientes	Nombre, cargo y datos de contacto de las personas que nos representan o con quienes interactuamos; datos de facturación.	Gestión comercial y contractual, facturación, atención de solicitudes y medición de satisfacción.
Proveedores y contratistas	Identificación, contacto, información comercial, financiera y bancaria, certificaciones.	Selección, evaluación y contratación; pagos; control de calidad e inocuidad.
Conductores y personal de flota	Identificación, licencia de conducción, ubicación del vehículo (GPS) en horario de trabajo.	Seguridad del transporte, trazabilidad de entregas y cumplimiento de rutas.
Beneficiarios de programas	Datos de contacto de acudientes o representantes y los datos estrictamente necesarios para ejecutar el programa.	Ejecución de contratos, reportes a las entidades contratantes y evidencia de cumplimiento.
Visitantes	Nombre, documento, empresa e imagen captada por cámaras de seguridad.	Seguridad de personas, bienes e instalaciones y control de acceso.
Usuarios del sitio web	Nombre, correo, teléfono, mensaje y datos de navegación.	Responder solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, y mejorar el sitio.

Además, usamos los datos para cumplir obligaciones legales y requerimientos de autoridades, realizar auditorías y mantener nuestro sistema de gestión de calidad, y, solo si usted lo autoriza, enviarle información sobre nuestros servicios y programas.

Marco Legal.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1266 de 2008, Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos

GR Logística Integral

personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1273 de 2009, por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1074 del 2015, Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Resolución 411 de diciembre de 2017, establece que es función del área de Tecnologías de la Información: “Planear, dirigir y hacer seguimiento a las actividades de diseño, implementación y mantenimiento de la gestión de seguridad de la información” –
- Decreto 1377 del 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 del 2012.
- Decreto 886 del 2014 Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 del 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.

Artículo 1. Definiciones.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1377 de 2013 las siguientes definiciones aplicarán para esta **Política de Tratamiento de datos e Información:**

a. **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o con asocio de otros, **decide** sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.
b. **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, **realice el tratamiento de datos personales** por cuenta del **RESPONSABLE** del tratamiento de datos personales.
c. **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
d. **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que serán objeto del tratamiento, está base de datos podrá ser física o a través de medios tecnológicos
e. **Dato personal:** Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos impersonales no se sujetan al régimen de protección de datos. Cuando se refiera a “Dato” se presumirá que se refiere a dato personal. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.
f. **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. Son públicos, entre otros, los "datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente

ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas".

g. **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley.
h. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular
i. **Dato sensible:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
j. **Fuente de la información:** Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio de cualquier otra índole.
k. **Titular de la información:** Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos, titular del derecho de hábeas data y demás derechos y garantías a que se refiere la presente ley.
l. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar acabo el tratamiento de datos personales.
m. **Usuario:** El usuario es la persona natural o jurídica que, en los términos y circunstancias previstos en la presente ley, puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. El usuario, en cuanto tiene acceso a información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstos para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. En el caso en que el usuario a su vez entregue la información directamente a un operador, el primero tendrá la doble condición de usuario y fuente, y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos.
n. **Información financiera:** crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países. Para todos los efectos de la presente ley se entenderá por información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, aquella referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen.
o. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para la autorización de uso y tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las misma y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

p. **Datos biométricos:** datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativos a las características físicas, fisiologías o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos.

Parágrafo. Niños, niñas y adolescentes. En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes; queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. El usuario que pretenda usar este medio y herramienta deberá abstenerse de intercambiar, divulgar, trasmitir y/o exhibir material de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad, de acuerdo con lo mencionado en el Artículo 24 de la Ley 1336 de 2009, el cual modifica el artículo 218 de la Ley 599 de 2000: que menciona “El que fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, trasmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad, incurrirá en prisión de 10 a 20 años y multa de 150 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Igual pena se aplicará a quien alimente con pornografía infantil bases de datos de Internet, con o sin fines de lucro. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

Artículo 2. Principios

Tratamos los datos personales conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, previstos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Solo recolectamos los datos necesarios para cada finalidad y no los usamos para fines distintos de los informados.

Artículo 3. Datos sensibles

Los datos sensibles, como los de salud de nuestros trabajadores, solo se tratan cuando es indispensable y con su autorización expresa. **Usted no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles**, y ninguna actividad se condiciona a que los entregue, salvo cuando la ley lo exija. Estos datos se manejan con medidas de seguridad reforzadas y acceso restringido.

Artículo 4. Derechos de los titulares.

Los derechos de los titulares respecto al HABEAS DATA se encuentran consagrados en la Constitución Política y las Leyes 1266 de 2008 y 1377 de 2013 **Para Mayor Información véase Título II de la Ley 1266 de 2008 y Título IV de la Ley 1581 de 2012.**

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

b) Solicitar prueba de la autorización que nos otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
c) Ser informado sobre el uso que le hemos dado a sus datos.
d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, una vez agotado el trámite ante GR.
e) Revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos, cuando no exista un deber legal o contractual de conservarlos.
f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos pueden ser ejercidos por el Titular, sus causahabientes, su representante o apoderado, acreditando su calidad.

Parágrafo: DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años se encuentra prohibido, salvo en los casos en que corresponda a datos de naturaleza pública y siempre que dicho tratamiento cumpla con los siguientes criterios:

- Respondan y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Asegurar el pleno respeto de sus derechos fundamentales.

Una vez cumplidos estos requisitos, el representante legal deberá otorgar la autorización correspondiente, previa la garantía del derecho del menor a ser escuchado. La opinión del niño, niña o adolescente será tenida en cuenta de acuerdo con su grado de madurez, autonomía y capacidad de comprensión del asunto

Artículo 5. Recolección de datos y autorización.

La recolección de los datos personales podrá efectuarse a través de su titular o su representante, otorgando **AUTORIZACIÓN** expresa para el uso de sus datos personales.

Dicha autorización será previa y podrá obtenerse a través de cualquier medio del cual pueda consultarse con posterioridad (Art 9 L. 1581 de 2012), para tal efecto dichos medios podrán ser técnicos o automatizados, así pues, podrá ser por escrito, oral o cualquier conducta inequívoca de que el titular o su representante otorgaron autorización para el uso de sus datos personales; respecto a las cámaras de video vigilancia como autorización bastará la fijación de Avisos de Privacidad en los lugares donde se capturen estos registro[1]. El silencio no operará como consentimiento tácito. No se requiere autorización en los casos que la ley exceptúa.

GR Logística Integral

Artículo 7. Casos en que no es necesaria la autorización.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
b) Datos de naturaleza pública.
c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Artículos 8. Responsable del tratamiento de la información.

Responsable del Tratamiento de la información **Datos**	**GR Logística integral S.A.S**
Domicilio	Medellín
Dirección	Carrera 52 N° 14-200 Medellín
Correo electrónico	coodinadorproyectos@grlogistica.com.co
Teléfono	3002311784

Artículo 9. Encargado de los datos personales.

El titular o su representante de los datos personales podrán en cualquier momento de conformidad con las leyes existentes, realizar peticiones ante el **ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN** por cualquier medio idóneo, sin perjuicio que el RESPONSABLE o el ENCARGADO del tratamiento de datos personales disponga herramientas eficaces para que el interesado ejerza sus derechos. (Rectificar, actualizar, suprimir[2] y revocar la autorización)

Responsable del Tratamiento de la información **Datos**	**GR Logística integral S.A.S**
Domicilio	Medellín
Dirección	Carrera 52 N° 14-200 Medellín
Correo electrónico	coodinadorproyectos@grlogistica.com.co
Teléfono	3002311784
Pagina web	www.grlogistica.com.co

[2] Excepción de Supresión de Información. *Art 11 L 1377 de 2014*

GR Logística Integral

Artículo 10. Transferencia y trasmisión internacional de datos personales por parte de GR Logística Integral S.A.S.

GR Logística Integral S.A.S, en cumplimiento del principio de circulación restringida en el literal f del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, por regla general no realiza transferencias, ni trasmisiones nacionales o internacionales de los datos personales bajo custodia.

De manera excepcional, cuando sea estrictamente necesario, estas operaciones se realizarán bajo las siguientes condiciones:

Transferencia nacional de datos personales:

Procederá únicamente cuando los datos no salgan del territorio de la República de Colombia, previa autorización del titular, salvo las excepciones establecidas en el artículo 13 de la ley 1581 de 2012, como son:

- Cuando la transferencia se efectué a los titulares, sus causahabientes o representantes legales.
- Cuando la transferencia se realice a entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Transferencia internacional de datos personales:

En caso de que los datos personales deban salir del territorio colombiano, el GR Logística Integral S.A.S se acogerá a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, está prohibida la transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio. De ser requerido, se solicitará a la SIC la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional. En todo caso, se garantizará la obtención de la autorización previa, expresa e inequívoca del titular.

Trasmisión nacional o internacional de datos personales:

Cuando GR Logística Integral S.A.S requiera encargar a un tercero el tratamiento de datos personales dentro o fuera de Colombia, se suscribirán los contratos de transmisión correspondientes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Dichos contratos incluirán, como mínimo, las obligaciones del encargado respecto a la confidencialidad, seguridad y adecuado uso de los datos personales, en estricto cumplimiento del régimen de protección de datos vigentes en Colombia.

En todo caso, el GR Logística Integral S.A.S garantizará que cualquier transferencia o transmisión, ya sea nacional o internacional, respete los derechos de los titulares, cuente con las medidas de seguridad necesarias y se limite a las finalidades autorizadas por la ley y la presente política.

Artículo 11. Cómo ejercer sus derechos/procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos.

GR Logística Integral

Para la atención de solicitudes como acceso, consulta, rectificación, actualización de datos personales, supresión de información y revocatoria de la autorización, los titulares de la información o sus representantes podrán manifestarlas a través de los canales disponibles:

Para ello podrá a elegir cualquiera de los siguientes medios.

1. Radicar una solicitud a través de los canales de atención mencionados con anterioridad, la cual será atendida en los términos establecidos por la ley.

 Canal digital

 Atención telefónica: 6046042561 Disponible de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

 Atención presencial: En la dirección Carrera 52 N° 14-200 Medellín, disponible de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

 Correo electrónico: coodinadorproyectos@grlogistica.com.co

En el caso que la petición estuviera incompleta se requerirá al peticionario dentro del término de cinco (5) días siguientes a la recepción para que subsane; transcurridos dos meses desde este requerimiento sin que el peticionario subsane, se entenderá que el interesado ha desistido y procederá el archivo de la petición.

Trámite	Plazo de respuesta
Consulta	Máximo 10 días hábiles desde su recibo. Si no es posible, le informaremos los motivos y la nueva fecha, que no superará 8 días hábiles adicionales.
Reclamo	Máximo 15 días hábiles desde el día siguiente a su recibo. Si no es posible, le informaremos los motivos y la nueva fecha, que no superará 8 días hábiles adicionales.
Reclamo incompleto	Le pediremos subsanarlo dentro de los 5 días siguientes. Si pasan 2 meses sin respuesta suya, entenderemos que desistió.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de cinco (5) días hábiles e informará de la situación al interesado.

El ejercicio de sus derechos es gratuito. Si no está conforme con nuestra respuesta, puede acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 12. Finalidades y usos de datos personales de clientes, proveedores y asociados.

1. Contacto ágil a los titulares para llevar a cabo cualquier negocio jurídico con la empresa.

2. Contables y financieras, emisión de facturas, remisiones o cualquier otro documento necesario para la realización del objeto social de la empresa.
3. Estudios técnicos, estadísticos y de encuestas para la empresa.
4. Actualización oportuna sobre los servicios prestados por la empresa.
5. Protección de la información suministrada por los titulares con base a sus clientes.
6. Concientización del uso de los servicios que desarrolle la empresa y demás servicios que se les presten a los usuarios.
7. Educación oportuna sobre la forma de uso de los servicios prestados por la empresa.
8. Asegurar el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.
9. Restringir el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo datos que sean de naturaleza pública o que la persona que los está suministrando tenga la respectiva autorización legal.
10. Realización de actividades de fidelización y prospección de clientes sobre servicios o productos ofertados por la empresa.
11. Para el desarrollo de las actividades propias de los contratos suscritos, en especial la gestión de los servicios contratado.
12. Actualización de las Bases de Datos
13. Medición de grado de satisfacción respecto de productos o servicios ofrecidos por la empresa.
14. Otorgamiento o modificación de cupos de créditos que tenga como finalidad del financiamiento de servicios o productos prestados por la empresa.
15. Envió de material publicitario o promocional relacionado con la actividad económica que desarrolle la empresa
16. Consulta y reporte en otras Bases de datos, u operadores de información respecto de la información financiera o crediticia del titular.
17. En todo caso, suministrar la información requerida por autoridad judicial o administrativa de conformidad con lo establecidos en las Leyes vigentes.
18. Cualquier otra, legal en virtud de un contrato celebrado de entre las partes.

Podemos compartir sus datos con proveedores que nos prestan servicios (tecnología, almacenamiento en la nube, nómina, seguridad, auditoría), quienes los tratan por nuestra cuenta, bajo contrato y con el deber de aplicar esta política y proteger la información. También podemos entregarlos a entidades contratantes, autoridades y entidades de control, cuando la ley o un contrato lo exijan. **No vendemos sus datos a terceros.** Si algún proveedor almacena datos fuera de Colombia, lo hacemos cumpliendo la Ley 1581 de 2012 y las reglas sobre transmisión y transferencia internacional de datos.

Artículo 13. Deberes del responsable encargado del tratamiento de la información.

Gr logística Integral S.A.S, se compromete a dar cumplimiento a los deberes que le corresponden de conformidad con el Título III de la Ley 1266 de 2008, Titulo VI de la Ley 1581 de 2012 y Titulo VI de la Ley 1377 de 2013; implementará las medidas para el desarrollo efectivo de protocolos de atención a peticiones, Seguridad, Protección, Entrenamiento en tiempo y forma para el tratamiento de datos.

GR Logística Integral

Gr logística Integral S.A.S**,** informa que quien acceda de manera abusiva, obstaculice, intercepte, dañe, o viole datos personales, incurrirá en delitos penales que podrán ser juzgados según lo preceptuado en la Ley 1273 de 2009 por medio de la cual se crea el bien jurídico **"DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS**"; de la misma manera quien realice conductas que contraríen los principios, la Constitución, la Ley y las Políticas De Tratamiento de la Información está sujeto a las sanciones disciplinarias, civiles y penales a que hubiere lugar.

Artículo 14. Seguridad de la información

Adoptamos medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger sus datos contra pérdida, adulteración, consulta o acceso no autorizado: control de acceso por roles, claves personales, copias de respaldo, custodia restringida de documentos físicos, acuerdos de confidencialidad y capacitación de nuestro personal. Si ocurre un incidente que afecte la seguridad de los datos, lo gestionaremos y lo informaremos a la Superintendencia de Industria y Comercio y a los Titulares afectados cuando corresponda.

Artículo 15. Videovigilancia, GPS y cookies

- **Cámaras de seguridad:**

 Las operaciones como la captación, grabación, transmisión, almacenamiento, conservación o reproducción, en tiempo real o posterior, entre otras, son consideradas como tratamiento de datos personales y, en consecuencia, se encuentran sujetas al régimen general de protección de datos personales previsto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
 Hay avisos visibles en las zonas vigiladas. Las imágenes se usan solo para seguridad y se conservan por 15 días.
- **GPS de vehículos:** se usa para seguridad y trazabilidad, solo durante la operación del vehículo, y los conductores son informados.
- **Sitio web:** se usa para cualquier acción que se realice a través de la pagina web.

 Cookies: Las cookies son pequeños fragmentos de texto que los sitios web que visitas envían al navegador. Permiten que los sitios web recuerden información sobre tu visita, lo que puede hacer que sea más fácil volver a visitar los sitios y hacer que estos te resulten más útiles.
 las cookies empleadas en este sitio web no tienen la finalidad de acceder a información personal ni revisar las acciones de los usuarios que accedan. La única prioridad es salvaguardar la privacidad y asegurar la integridad de la información. En el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, como es conocida la Ley de Protección de Datos Personales, se declara que el manejo de la información obtenida a través de las cookies se realiza siguiendo 3 principios fundamentales los cuales son transparencia, seguridad y confidencialidad.
 Los formularios solo piden los datos necesarios para responderle.

Artículo 16. Conservación de los datos

Conservamos sus datos mientras dure la relación con usted y el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas y nuestras obligaciones legales, contractuales, laborales

GR Logística Integral

y tributarias. Después los suprimimos o anonimizamos de forma segura, salvo que usted autorice su conservación o la ley lo disponga.

Artículo 17. Cambios a esta política

Podemos actualizar esta política cuando cambie la ley o nuestra operación. Los cambios sustanciales se comunicarán oportunamente en este sitio web y por nuestros canales de contacto, y la versión vigente siempre estará disponible aquí.

Artículo 18. Vigencia de las bases de datos.

Las vigencias de las bases de datos estarán supeditadas al ejercicio de la actividad económica de la empresa y mientras subsistan las causas y finalidades que dieron origen a la recolección, sin perjuicio de la petición de supresión por parte del titular o su representante, siempre y cuando ello sea procedente.

Artículo 19. Vigencia de la política de tratamiento de la información.

La presente política inicia vigencia a partir del 31 de octubre de 2026.

De conformidad con el Art 14 y SS. de la Ley 1377 de 2013, esta política se comunicará a los titulares mediante aviso de privacidad, fijado en la página web de GR Logística S.A.S

En lo no regulado expresamente en esta Política, residualmente, remítase a la Constitución Política, Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1377 de 2013 y demás disposiciones que regulen lo pertinente.



GUILLERMO RAMÍREZ MORA
Representante Legal
GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.